

CONSORCIO INGESCOR MASTER

LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO VÍAS Terciarias PLANADAS – CRUCE SALDAÑA EL DIAMANTE – RIO BLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

INFORME DE SEGUIMIENTO

Que a la fecha el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO VÍAS Terciarias PLANADAS – CRUCE SALDAÑA EL DIAMANTE – RIO BLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". CON CÓDIGO BPIN BPIN201700060086**, presenta un valor acumulado programado de \$ 21.534.033.828, que corresponde al **96,00%** del porcentaje total del contrato, un valor pagado acumulado de \$20.187.503,828, correspondiente a un porcentaje del **90%** y de un valor acumulado ejecutado de \$21.345.838.905; que corresponde al **95,15%** del porcentaje total del contrato.; lo que representa un atraso del 0,85%, del valor del contrato total.

A continuación, se expone el seguimiento de la parte jurídica, financiera y técnica del contrato a la fecha.

1. TRAZABILIDAD DEL PROYECTO:

OBJETO: "MEJORAMIENTO VÍAS Terciarias PLANADAS – CRUCE SALDAÑA EL DIAMANTE – RIO BLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". CON CÓDIGO BPIN BPIN201700060086

La Gobernación de Tolima presentó al OCAD REGIONAL CENTRO SUR – SGR el proyecto denominado "Mejoramiento de Vías Terciarias Planadas – Cruce Río Saldaña – El Diamante Río blanco, Departamento del Tolima" con código BPIN201700060086; el cual fue aprobado por parte el OCAD REGIONAL CENTRO SUR, mediante acuerdo 69 del 22/12/2017. "Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del sistema general de regalías – SGR. En el cual, en su artículo 2 se VIABILIZA, PRIORIZA Y APRUEBA el proyecto mencionado anteriormente por valor de \$ 16.969.412.312, cuya fuente de financiación es "FDR – Proyectos de infraestructura de transporte", para la implementación del Acuerdo designó como entidad pública designada ejecutora del proyecto al Departamento del Tolima.

Posterior a lo anterior, el OCAD Regional Centro Sur Caquetá mediante acuerdo No. 71 de 23/01/2018, en su artículo 1 aclara el valor de la ejecución de la obra y la interventoría, la cual quedó así: Valor del proyecto \$16.969.412.312,00; Valor correspondiente a la obra \$15.434.802.157,93; Valor correspondiente a la interventoría \$ 1.534.610,07.

Que se adelantó la etapa del proyecto de pliego de condiciones y cronograma de actividades, los cuales estuvieron para consulta en la página web de la gobernación del Tolima, www.colombiacompra.gov.co en los términos de ley.

Se realizó la publicación en la página web de la gobernación del Tolima www.colombiacompra.gov.co de los pliegos definitivos y el cronograma previsto para el desarrollo del proceso.

CONSORCIO INGESCOR MASTER

- **Etapas Precontractual.**

1. La fecha de la apertura del proceso licitatorio para la adjudicación de la obra fue el 21/05/2018
2. La fecha de Apertura del proceso de concurso de méritos para la adjudicación de la interventoría de obra el 31/07/2018.
3. La fecha de cierre del proceso licitatorio para la adjudicación de la obra fue el, 31/05/2018 a las 03:00 p.m.
4. La fecha del Cierre del proceso de concurso de méritos para la adjudicación de la interventoría de obra 6/08/2018 a las 10.11 a.m.
5. La adjudicación del contrato de obra se realizó el 26/06/2018 a las 2:14 pm.
6. La adjudicación del concurso de méritos para la interventoría se realizó el 30/11/2018 a las 10:15 am

- **Etapas contractual.**

1. Firma del contrato de obra N° 1302 del 16 de julio de 2018 celebrado entre La Gobernación del Tolima y el consorcio El diamante. Por un valor de quince mil trescientos setenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos tres pesos M/CTE (\$15.375.624.403,00).
2. Firma de contrato de interventoría N° 2253 del 10 de diciembre de 2018 entre La Gobernación del Tolima y el Consorcio INGESCOR MASTER. Por un valor de mil quinientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos M/CTE (\$1.534.452.640,00).
3. Acta de Inicio de obra firmada por el contratista el día 21/01/2019.
4. Acta de Inicio de obra firmada por el interventor el día 21/01/2019.
5. Una vez firmada el acta de inicio se procede a la revisión de los estudios y diseños y la revisión del presupuesto y las cantidades del contrato. Llegando a la conclusión que para alcanzar el objeto contractual hacen falta cantidades de obra. Esta situación se coloca en conocimiento de la entidad contratante quien inicia los trámites necesarios para lograr satisfactoriamente con la terminación de la actividad contractual.

CONSORCIO INGESCOR MASTER

6. El proyecto continuo la ejecución con la presencia y la asesoría constante de los profesionales especialistas encargados del proyecto y la revisión.
7. Que el contrato 1032 de 2018, es objeto se suspensión por un término de 20 días calendario, a partir del 24 de marzo hasta el 13 de abril de 2020 debido a debido a que la Organización Mundial de la salud (OMS) declaró el pasado 11 de marzo de 2020 el CORONAVIRUS COVID- 19, como una pandemia, a causa de la velocidad y propagación, instando a los estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados. Como consecuencia de esta declaración el Ministerio de salud y protección social expidió la

Resolución No 385 del 12 de marzo de 2020, por medio del cual se declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país. En consecuencia, el Gobierno Nacional ha expedido una serie de decretos que establecen medidas para evitar el contagio, entre ellos el decreto nacional No 417 del 17 de marzo de 2020 “por medio de la cual se declara el estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID -19” y posteriormente fue adoptado por el Gobierno Departamental según Decreto No 305 de fecha 19 de marzo de 2020. Así mismo, el Presidente de la Republica, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, impartió instrucciones en virtud a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus – COVID – 19, donde se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas la persona habitantes en Colombia, limitando totalmente la libre circulación de las personas y vehículos en el territorio nacional, con algunas excepciones previstas como por ejemplo las contempladas en el numerales 18, 31, 34 del artículo segundo del mismo decreto. Posteriormente el Gobierno Departamental del Tolima, emite el Decreto 322 del 23 de marzo de 2020, donde adopta las medidas impartidas por el presidente de la Republica. Consecuentemente, el Director General del Invias emite la circular externa No 001 del 24 de marzo de 2020, establece unas medidas transitorias sobre las suspensiones de los contratos de obra e interventoría, entre otras motivada por las razones de salud pública
8. Se suscribe una prórroga a la suspensión 1 por un término de 14 días calendario, a partir del 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020.
9. Se suscribe una prórroga 2 a la suspensión 1, a partir del 27 de Abril de 2020.
10. Que el comité técnico designado por la secretaria de infraestructura y hábitat reviso y aprobó los documentos correspondientes al plan de reactivación de obra presentados por el contratista, los cuales fueron previamente revisados, verificados y avalados por la interventoría
11. Se suscribió acta de reinicio el día 26 de mayo, luego que se dieron las condiciones de bioseguridad necesarias para el reinicio de los trabajos.

CONSORCIO INGESCOR MASTER

12. Se suscribe acta de suspensión 2 con fecha de 11 de junio de 2020 debido a la fuerte temporada invernal en la zona, no se ha podido trabajar en la zona, por lo que el contratista de obra solicita la suspensión del contrato por un término de 8 días, a la espera que mejore la condición climática.
13. Se suscribe una prórroga a la suspensión 2 por un término de 11 días calendario, a partir del 18 de junio hasta el 29 de junio de 2020.
14. Se suscribió acta de reinicio 2 el día 30 de junio de 2020, luego que se dieron las condiciones climáticas necesarias para el reinicio de los trabajos.
15. Que el día 30 de junio de 2020, se suscribió el acta adicional No.001 al contrato de obra No. 1302; por lo cual se adicionó un valor de \$6.360.084.692 y se prorrogó el plazo del contrato en 180 días calendario.
16. Se suscribe acta de suspensión 3 con fecha de 4 de julio de 2020, debido a la que se han presentado problemas de orden público en la zona, y el contratista de obra ha recibido reiteradas amenazas por parte de grupos desconocidos, y existen razones para creer que constituyen un peligro real para el personal y la maquinaria que se encuentra en la zona, por lo que solicita suspensión del contrato hasta tanto se restablezca el orden en la zona.
17. Se suscribió acta de reinicio 3 el día 24 de agosto de 2020, luego que a la fecha las causas que originaron la suspensión fueron superadas.
18. Que el día 14 de septiembre de 2020, se suscribió el Acta de modificación No.3 al contrato de obra No. 1302; sin adición presupuestal.
19. Que debido a las lluvias constantes que se están presentando en la zona, se impide el desempeño eficaz de los recursos, ocasiona sobre costos al contratista y peligro a los usuarios de la vía, por lo que el contratista de obra solicita y se suscribe la suspensión 4 del contrato el día 11 de febrero de 2021, por 15 días a la espera que mejore las condiciones climáticas en la zona.
20. Que el día 25 de febrero de 2021 se suscribe una prórroga a la suspensión 4, mientras mejoran las condiciones climáticas en la zona.
21. Se suscribió acta de reinicio No.4 el día 15 de junio de 2021, luego que a la fecha las causas que originaron la suspensión fueron superadas.
22. Que el día 16 de junio de 2021, se suscribió el Acta adicional No. 002 al Contrato de Obra N° 1302- 2018 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS PLANADAS - CRUCE RÍO SALDAÑA - EL DIAMANTE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, para dar solución definitiva y necesaria al problema de transitabilidad en la quebrada san

CONSORCIO INGESCOR MASTER

pablo en el k2+470, Tramo 1 vía Planadas – Bilbao, mediante la construcción de un box culvert doble; la cual no estaba contemplado dentro del alcance inicial del contrato y solicitado por la comunidad de planadas.

23. Se suscribe acta de suspensión 5 con fecha de 10 de agosto de 2021, debido a que a la fecha CORTOLIMA no ha dado el permiso de intervención de cauce de la Quebrada San Pablo; por lo consiguiente no se puede construir el Box culvert programado en el PR 2+470. Así mismo, no se puede construir la placa huella entre las abscisas PR2+350 al PR2+500.
24. Que el día 6 de diciembre de 2021, se suscribe el Acta de reinicio 5, dado que CORTOLIMA expide permiso para la ocupación de cauce de la Quebrada San Pablo para la construcción del Box Culvert Doble en el PR 2+470 de tramo1 vía Planadas-Bilbao.
25. Que el día 7 de diciembre de 2021, se suscribió el Acta adicional No. 003 al Contrato de Obra N° 1302- 2018 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS PLANADAS - CRUCE RÍO SALDAÑA - EL DIAMANTE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, para prorrogar el plazo del contrato en sesenta días (60) calendario, por lo que el plazo de ejecución del contrato será de setecientos cincuenta (750) días calendario; con el fin de concluir las obras objeto del contrato, incluyendo el Box Culvert de la quebrada San Pablo en tramo 1 y atendiendo las necesidades de la comunidad del Municipio de Planadas..
26. Se suscribe acta de suspensión 6 con fecha de 15 de diciembre de 2021, hasta que se realicen la construcción de las vías alternas requeridas para garantizar el flujo vehicular de las comunidades afectadas desde y hasta el municipio de planadas, por el cierre del corredor vial por la construcción del Box Culvert,,PR 2+470, sobre la quebrada San Pablo, tramo 1 vía planadas- Bilbao.
27. Que el día 7 de febrero de 2022, se suscribe el Acta de reinicio 6, dado que se superaron los motivos de la suspensión 6 del contrato.

CONSORCIO INGESCOR MASTER

2. INFORMACIÓN JURIDICA:

Para la ejecución del proyecto en mención, se suscribió un contrato de obra (contrato 1302 de 2018) y un contrato de interventoría (2253 de 2018) los cuales se detalla en el siguiente cuadro actualizado a la fecha:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OCAD	
BPIN2017000060086	"Mejoramiento de Vías Terciarias Planadas – Cruce Río Saldaña – El Diamante Rioblanco, Departamento del Tolima"	REGIONAL CENTRO SUR, mediante acuerdo 69 del 22/12/2017	
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO EL DIAMANTE	Interventor:	CONSORCIO INGESCOR MASTER
Representante legal	FERNANDO JIMENEZ ROA	Representante legal	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
Nit	901.193.994-1	Nit	901.234.753
Contrato No.	1302 DEL 16 DE JULIO DE 2018	Contrato No.	2253 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018
Objeto del Contrato	"Mejoramiento de Vías Terciarias Planadas – Cruce Río Saldaña – El Diamante Rioblanco, Departamento del Tolima"	Objeto del contrato	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra, cuyo objeto es "Mejoramiento de Vías Terciarias Planadas – Cruce Río Saldaña – El Diamante Rioblanco, Departamento del Tolima"
Valor Inicial:	\$ 15.375.624.403,00	Valor Inicial:	\$ 1.534.452.640,00
Valor adicional 1:	\$ 6.360.084.692,00	Valor adicional 1:	\$ 636.971.776,00
Valor adicional 2:	\$ 695.367.834,00	Valor adicional 2:	\$ 100.345.084,00
		Valor adicional 3:	\$ 100.345.084,00
valor actualizado	\$ 22.431.076.929,00	valor actualizado	\$ 2.372.114.584,00
Anticipo (30%)	\$ 4.612.687.321		
Valor Pagado a la fecha:	\$ 20.187.503.828	Valor Pagado a la fecha:	\$ 2.044.365.301
Plazo inicial:	450 días	Plazo Inicial:	450 días
Plazo adicional 1	180 días	Plazo adicional 1	180 días
Plazo adicional 2	60 días	Plazo adicional 2	60 días
Plazo adicional 3	60 días	Plazo adicional 3	60 días
Plazo actualizado	750 días	Plazo actualizado	750 días
Plazo ejecutado	730 días	Plazo ejecutado	730 días
Plazo faltante	20 días	Plazo faltante	20 días

CONSORCIO INGESCOR MASTER

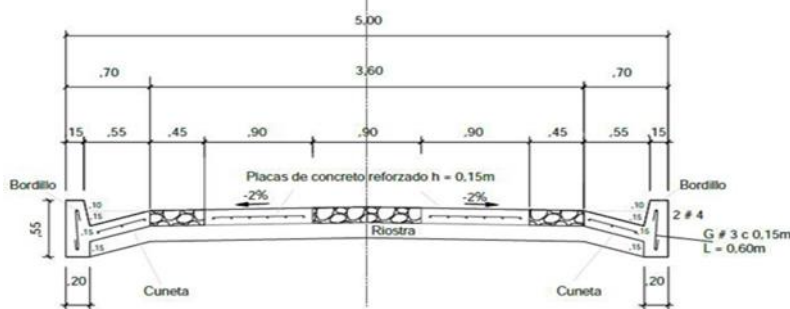
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Fuente de financiación	"FDR" Fondo de proyectos de infraestructura de transporte - SGR.		
Área de influencia del proyec	Vías Terciarias Planadas – Cruce Río Saldaña – El Diamante Rioblanco, Departamento del Tolima		
Fecha de Iniciación:	21-ene-19	Fecha de Iniciación:	21-ene-19
Suspensión 1	del 24 de marzo al 13 de abril/20	Suspensión 1	del 24 de marzo al 13 de abril/20
ampliación 1 suspensión	del 13 al 27 de abril/20	ampliación 1 suspensión	del 13 al 27 de abril/20
ampliación 2 suspensión	del 27 de abril al 25 de mayo/20	ampliación 2 suspensión	del 27 de abril al 25 de mayo/20
reinicio 1	26 de mayo /20	reinicio 1	26 de mayo /20
Suspensión 2	del 11 de mayo al 29 de junio/20	Suspensión 2	del 11 de mayo al 29 de junio/20
reinicio 2	30 de junio /20	reinicio 2	30 de junio /20
Suspensión 3	del 4 de julio al 23 de agosto de 2020	Suspensión 3	del 4 de julio al 23 de agosto de 2020
reinicio 3	24 de agosto /20	reinicio 3	24 de agosto /20
Suspensión 4	del 11 de febrero de 2021	Suspensión 4	del 11 de febrero de 2021
Ampliación 1 Suspensión 4	del 25 de febrero de 2021	Ampliación 1 Suspensión 4	del 25 de febrero de 2021
reinicio 4	15 de junio /21	reinicio 4	15 de junio /21
Suspensión 5	del 10 de agosto de 2021	Suspensión 5	del 10 de agosto de 2021
Reinicio 5	6-dic-21	Suspensión 5	6-dic-21
Suspensión 6	15-dic-21	Suspensión 6	15-dic-21
Reinicio 6	7-feb-22	Reinicio 6	7-feb-22
Días transcurrido a la fecha:	730	Días transcurrido a la fecha:	730
Fecha de Vencimiento :	13-abr-22	Fecha de Vencimiento:	13-abr-22

CONSORCIO INGESCOR MASTER

3. ALCANCE DEL CONTRATO:

Que en la ejecución del proyecto inversión **"MEJORAMIENTO VÍAS Terciarias Planadas – CRUCE SALDAÑA EL DIAMANTE – RIO BLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**. CON **CÓDIGO BPIN BPIN201700060086**, de acuerdo con el alcance del contrato se tiene los tramos de vías a construir y la sección típica con placa huella están compuestos por:

- Tramo 1 Planadas – Bilbao: K0+000 -- K2+500
- Tramo 2 Bilbao – Planadas: K0+000 – K1+947,26
- Tramo 3 Bilbao – El Diamante: K0+000 – K6+500



Dentro de las actividades, tenemos:

- ✓ Ampliación de la calzada
- ✓ Rectificación del alineamiento horizontal y vertical
- ✓ Construcción de obras de drenajes y subdrenajes (Alcantarillas, Box y filtros)
- ✓ Mejoramiento de la subrasante
- ✓ Conformación de la subbase
- ✓ Estabilización de taludes
- ✓ Construcción de muros
- ✓ Construcción de tres(3) puentes
- ✓ Gaviones
- ✓ Construcción de placa huella
- ✓ Cunetas
- ✓ Boxs
- ✓ Señalización vial

CONSORCIO INGESCOR MASTER

4. INFORMACIÓN FINANCIERA:

En el siguiente cuadro se muestra los pagos realizados a los contratistas de Obra e Interventoría;

RESUMEN DE PAGOS		
CONTRATO DE OBRA 1302		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
ACTA No.1 del 21 de enero al 25 de septiembre/19	25/09/2019	\$ 4.810.196.388,00
ACTA No.2 del 25 de septiembre al 15 de	15/11/2019	\$ 3.648.109.807,58
ACTA No.3 del 16 de noviembre al 29 de febrero/2020	28/02/2020	\$ 3.073.371.171,00
ACTA No.4 del 1 de marzo al 30 de junio/2020	30/06/2019	\$ 1.537.722.862,00
ACTA No.5 del 1 de julio al 21 de septiembre/2020	30/09/2020	\$ 1.664.567.935,00
ACTA No.6 del 22 de septiembre al 21 de octubre/2020	22/10/2020	\$ 1.601.627.360,00
ACTA No.7 del 22 de octubre al 25 de noviembre/2020	25/11/2020	\$ 1.525.376.299,00
ACTA No.8 del 26 de noviembre al 31 de enero/2021	8/02/2021	\$ 1.638.096.858,88
ACTA No.9 del 15 junio al 31 de julio/2021	31/07/2021	\$ 688.435.145,90
		\$ 20.187.503.828

RESUMEN DE PAGOS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA - 2253		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
ACTA No.1 del 21 de enero al 25 de septiembre/19	25/09/2019	\$ 479.669.896,00
ACTA No.2 del 26 de septiembre al 15 de	15/11/2019	\$ 364.432.502,00
ACTA No.3 del 16 de noviembre al 29 de febrero/2020	28/02/2019	\$ 306.737.082,00
ACTA No.4 del 1 de marzo al 30 de junio/2020	30/06/2019	\$ 153.445.265,00
ACTA No.5 del 1 de julio al 21 de septiembre/2020	30/09/2020	\$ 167.633.965,00
ACTA No.6 del 22 de septiembre al 21 de	22/10/2020	\$ 160.033.980,00
ACTA No.7 del 22 de octubre al 25 de noviembre/2020	25/11/2020	\$ 152.216.852,00
ACTA No.8 del 26 de noviembre al 31 de enero/2021	8/02/2021	\$ 163.508.259,00
ACTA No.9 del 15 junio al 31 de julio/2021	31/07/2021	\$ 96.687.500,00
VALOR PAGADO		\$ 2.044.365.301,00

CONSORCIO INGESCOR MASTER

5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1. ESTADO ACTUAL:

A continuación, en los siguientes cuadros se muestran los avances financieros y físicos del contrato de obra:

RESUMEN GENERAL DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA					
AVANCE FINANCIERO		AVANCE EJECUTADO (FISICO) A LA FECHA		PROGRAMADO	
PORCENTAJE	90%	PORCENTAJE	95,15%	PORCENTAJE	96,00%
VALOR PAGADO	\$ 20.187.503.828	VALOR EJECUTADO	\$ 21.345.838.905	VALOR	\$ 21.534.033.828
				AVANCE	-0,85%
		POR EJECUTAR		%	VALOR
				4,84%	\$ 1.085.238.024

Al cierre de este informe y de acuerdo a la reprogramación de obras versus lo ejecutado; el contrato presenta un valor acumulado programado de \$ 21.534.033.828, que corresponde al 96,00% del porcentaje total del contrato, y un valor acumulado ejecutado de \$21.345.838.905; que corresponde al 95,15% del porcentaje total del contrato; lo que representa un atraso del 0,85%. Este atraso debido a las fuertes lluvias en la zona que han impactado el desarrollo normal del contrato. Así mismo, el trasiego de materiales de construcción y el espacio reducido en donde se realizan las obras faltantes del box coulvert y obras complementarias han afectado, en menor escala los rendimientos en obra.

CONSORCIO INGESCOR MASTER

5.2. AVANCE DE LAS OBRAS FALTANTES

En el siguiente cuadro se muestra el avance de las obras faltantes:

ACTIVIDADES	INICIO	TERMINACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES	REG. FOTOGRAFICO
BOX COULVERT	10 de febrero de 2022	2 de marzo de 2022	85%	A LA FECHA SE FUNDIERON LOS DOS MÓDULOS DEL BOX . PENDIENTE LA PLACA SUPERIOR. SE TRABAJA EN LA PLATAFORMA DE SOPORTE FORMALETA PARA FUNDIR DICHA PLACA.	
DEMOLICIONES	10 de febrero de 2022	15 de febrero de 2022	100%		
MÓDULO 1	15 de febrero de 2022	22 de febrero de 2022	85%		
MÓDULO 2	24 de febrero de 2022	2 de marzo de 2022	85%		
MUROS COMPLEMENTARIOS(K2+428 AL K2+468)	22 de febrero de 2022	28 de marzo de 2022	18%	ESTA ACTIVIDAD INICIO. SE FUNDIÓ ZARPA DE LOS MÓDULO 1 Y 2 DEL K2+458 AL K2+468 EN AMBOS EXTREMOS. ASÍ MISMO, EL VÁSTAGO DEL MÓDULO 1 K2+463 AL K2+468	
MUROS COMPLEMENTARIOS(K2+480 AL K2+500)	23 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	88%	ESTA ACTIVIDAD ESTA POR FINALIZAR . ESTA PENDIENTE FUNDIDA DEL CUERPO DEL BOX DE 1X1 Y ALETAS K2+500.	
PLACA HUELLA FALTANTE TRAMO 1	20 de marzo de 2022	13 de abril de 2022	12%	ESTA ACTIVIDAD INICIO, PERO LAS LLUVIAS HAN AFECTADO EL AVANCE. SE TRABAJA ENTRE LAS ABSCISAS K0+000 Y K0+038 , CARRIL DERECHO, TRAMO 1 PLANADAS- BILBAO	
SEÑALIZACIÓN	19 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	0%	LAS SEÑALES SE ENCUENTRAN EN CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA. EN LOS PROXIMOS DÍAS INICIAN LA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN EN LOS TRAMOS 2 Y 3 DE BILBAO.	

CONSORCIO INGESCOR MASTER

6. ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS DEL CONTRATO POR TRAMOS

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA			
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
	MEJORAMIENTO VÍAS TERCIARIAS PLANADAS - CRUCE RIO SALDAÑA - EL DIAMANTE RIO BLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
DESCRIPCIÓN	RESULTADOS		
PORCENTAJE AVANCE FISICO Y FINANCIERO	AVANCE FISICO= 90%		
	AVANCE FINANCIERO =95,16%		
MEDICIÓN DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PRELIMINARES		100%
	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		100%
	AFIRMADO, SUB BASES		98%
	PLACA HUELLA		94%
	ESTRUCTURA Y DRENAJES		98%
	SEÑALIZACIÓN		0%
	TRANSPORTE		99%
ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN (INCONVENIENTES, RETRASOS EN LA EJECUCIÓN, ASPECTOS POSITIVOS, FORTALEZAS)	TRAMO 1 - PLANADAS - BILBAO	EN EJECUCIÓN. SE TERMINARON LOS CORTES DE AMPLIACIÓN DE LA VÍA, SE REALIZARON OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, FILTROS Y CONFORMACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE Y SUBBASE. SE TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BOX COULVERT - BOCATOMA, CONSTRUCCIÓN DE MUROS, Y PLACA HUELLA FALTANTE.	94,3%
	TRAMO 2 - BILBAO - PLANADAS	EJECUTADO. PENDIENTE SEÑALIZACIÓN.	99,8%
	TRAMO 3 - BILBAO - EL DIAMANTE	EJECUTADO. PENDIENTE SEÑALIZACIÓN.	99,8%
SÍ ESTA TERMINADO EL PROYECTO, QUÉ COSAS SE DESTACARIAN?	EL PROYECTO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. SE TRABAJA EN LAS OBRAS FALTANTES DE TRAMO 1 (BOX DE BOCATOMA, MUROS DE CERRAMIENTO RAMPA Y 150 M DE PLACA HUELLA). EL FUERTE INVIERNO HA IMPACTADO EL DESARROLLO NORMAL DE LAS OBRAS FATANTES EN EL TRAMO 1 .		

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Al cierre de este informe y de acuerdo a la programación de obras entregada por el contratista versus lo ejecutado; el contrato presenta un valor acumulado programado de \$ 21.534.033.828, que corresponde al 96,00% del porcentaje total del contrato, y un valor acumulado ejecutado de \$21.345.838.905; que corresponde al 95,15% del porcentaje total del contrato; lo que representa un atraso del 0,85%. Este atraso debido a que ola invernal de los meses de febrero y marzo en la zona de los trabajos ha impactado fuertemente el normal desarrollo del contrato. Las fuertes lluvias han suspendido las jornadas de trabajo y algunas veces reproceso en las actividades ya ejecutadas en el frente de la placa huella y las obras del box coulvert doble de 3x5 y en los muros de cerramientos. Así mismo, el trasiego de materiales de un lado a otro del box y el espacio reducido de la zona de trabajo han reducido los rendimientos de obra y por ende el avance de los trabajos esperados.

En reuniones de seguimiento del contrato en conjunto con la contraloría, el contratista, la supervisión del contrato y la interventoría; el contratista ha manifestado que no va a cumplir con el plazo pactado de terminación del contrato para el día 13 de abril de 2022; por lo que, en los próximos días, solicitará prórroga de 25 días para la terminación de este, por los motivos expuestos en el párrafo anterior. La interventoría estudiará la solicitud presentada por el contratista; y por ende, se tendría que solicitar aprobación por parte del supervisor del contrato y la Gobernación del Tolima, el trámite de una nueva adición de prórroga al contrato para culminar las obras faltantes.

CONSORCIO INGESCOR MASTER

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

TRAMO 1



Panoramica del Box coulvert y obras complementarias – bocatoma- del k2+440 al K2+500 tramo 1.



Construcción Placa huella tramo k0+000 al k0+038, carril derecho

CONSORCIO INGESCOR MASTER



CONSORCIO INGESCOR MASTER

TRAMO 2 Placa huella construida



CONSORCIO INGESCOR MASTER

TRAMO 3- Placa huella construida



CONSORCIO INGESCOR MASTER



El presente informe se emite para el seguimiento actual de las actividades faltantes para terminar el CONTRATO DE OBRA N° 1302 DE FECHA 16 de Julio de 2018.

Dado en el Municipio de Ibagué Tolima, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

Ing. AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA
REP. LEGAL CONSORCIO INGESCOR MASTER
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INGESCOR MASTER